



## MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

### Resolución 384-E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 05/12/2017

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 947 de fecha 21 de noviembre de 2017 se ha designado como Ministro de Agroindustria al señor Luis Miguel ETCHEVEHERE (D.N.I. N° 14.718.347).

Que atento a la reorganización de dicha Cartera de Estado, algunos funcionarios han presentado su renuncia.

Que en esta instancia, corresponde aceptar las renunciaciones presentadas por los titulares de las distintas Subsecretarías del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, de aquellos funcionarios con rango equivalente y de los titulares de las Presidencias del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA y del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, ambos organismos descentralizados en jurisdicción del aludido Ministerio.

Que asimismo, corresponde agradecer los valiosos servicios prestados por los mismos, en el desempeño de sus respectivos cargos.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1º, inciso c) del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia del Licenciado en Comunicación Social D. Gonzalo Horacio FERNANDEZ AROCENA (M.I. N° 33.560.274) al cargo de Subsecretario de Comunicación Institucional del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia del Licenciado en Administración D. Fernando Ariel MOLAS (M.I. N° 26.436.226) al cargo de Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia de la Abogada Da. Daniela Fabiana PICCIRILLO (M.I. N° 21.477.114), en el cargo de Coordinadora de Secretaría Privada del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.



ARTÍCULO 4°.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia de la Licenciada en Economía Da. María Nieves PASCUZZI (M.I. N° 29.403.896), en el cargo de Coordinadora General del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia del Médico Veterinario D. Amadeo NICORA (M.I. N° 11.661.944), al cargo de Presidente del Consejo Directivo del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 6°.- Acéptase, a partir del 30 de noviembre de 2017, la renuncia del Médico Veterinario D. Jorge Horacio DILLON (M.I. N° 10.995.213) al cargo de Presidente del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 7°.- Agradécese a los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Luis Miguel Etchevehere.

e. 06/12/2017 N° 95159/17 v. 06/12/2017

**Fecha de publicación 06/12/2017**

